

ACTA N° 3- REUNIÓN COMISIONES – ANTEPROYECTO PARCC REGIÓN DE COQUIMBO

Adenda consultoría ID N°612228-4-LE23 "Elaboración de Propuesta Final del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) de la Región de Coquimbo".

Fecha/Lugar: 30 enero 2024, 15hr40-17hr50, Av. Juan Cisternas 1957, Seremi MMA, La Serena.

Participantes:

Nombre	Institución
Leonardo Gros Pérez	SEREMI-MMA Coquimbo
Ivonne del Pilar Pérez González	Profesional Punto Focal Seremi MMA
Manuel Contreras-López	Dinámica Costera, jefe de Proyecto
Francisco González Valdivia	Dinámica Costera, Geógrafo

Objetivos: Verificación y revisión de las medidas de adaptación y mitigación asociadas a biodiversidad y revisión del estado de todas medidas.

Tabla de la Reunión:

- Medidas de adaptación
- Medidas de mitigación

Reseña de lo tratado:

1. Se comentaron algunos lineamientos de acuerdo con las medidas de adaptación asociadas con biodiversidad y agua:
 - **Sector Biodiversidad:** Protección, conservación y restauración de humedales, sistemas dunares y playas. Se mantiene la idea de dividir esta medida en dos partes. Se señala que se realizó la diferenciación, donde los humedales costeros se considerarán en mitigación, los otros sistemas dunares y playas quedan como medidas de adaptación.
 - **Sector Biodiversidad:** Ordenamiento territorial para la protección y conservación de ecosistemas y especies vulnerables terrestres. Se comentó que MMA queda sin responsabilidad directa en esta medida, labor la cual estaría más directamente relacionada con el GORE.
 - **Sector Biodiversidad:** Fomento de la investigación científica sobre interacciones entre flora-fauna silvestre y el entorno para su conservación y protección. Se indica que es conveniente mantener las actividades y cambiar el nombre de la medida "Incrementar las fuentes de aguas grises/recirculación para la región de Coquimbo".
 - **Recursos Hídricos:** Búsqueda de nuevas fuentes y fomento del uso sustentable del agua.
 - **Recursos Hídricos:** Fortalecimiento institucional y mejora de la infraestructura hídrica para mejorar la gestión del agua bajo un escenario de cambio climático.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DFHKQP-804>

- **Recursos Hídricos:** Impulsar la investigación científica para recuperar, restaurar y proteger ecosistemas naturales en función del flujo de carbono y eficiencia en el uso del agua.
- **Sector Zona Costera:** Avances en la investigación científica integrativa, inter y transdisciplinaria para la conservación y protección de la zona costera y sus servicios ecosistémicos. Es necesario indicar medidas concretas de protección de la zona costera.
- **Sector Pesca y Acuicultura:** Mejorar la resiliencia de las pesquerías y la acuicultura a través de la promoción del uso sostenible de recursos marinos y la reducción de riesgo.
- **Sector Silvoagropecuario:** Incorporación de tecnologías para la gestión hídrica con fines agrícolas.

2. Se revisaron las 6 medidas de mitigación vinculadas a biodiversidad y agua:

- **Vivienda y Urbanismo:** Restauración de ambientes en zonas urbanas de la Región de Coquimbo. Con respecto a esta medida se acuerda que se incorporarán los sitios con presencia potencial de contaminantes asociados a comunas que ya estén jerarquizadas.
- **Sector Uso de Tierra:** Forestación de zonas ribereñas de la Región de Coquimbo para incremento de capacidad de secuestro de CO₂. Se hizo mención en seguir el plan de restauración, definir objeto, el horizonte, etc. Se propone convocar a la comisión de agua y suelo para que participen en esta medida. También, se mencionó la necesidad de establecer una meta, cuanto se debería recuperar, etc (definir una meta de restauración).
- **Sector Uso de Tierra:** Restauración de ambientes en zonas agrícolas de explotación de la Región de Coquimbo. Ante esta medida consultor menciona que hay que cambiar la redacción para incorporar a los pequeños agricultores, o modificar para incorporar a las comunidades agrícolas. INDAP es un servicio clave en esta medida, junto con INIA, INFOR. Potencialmente solicitar apoyo de INDAP, sobre todo para aquellos que son usuarios INDAP.
- **Sector Uso de Tierra:** Manejo sustentable y protección de los bosques nativos de la Región de Coquimbo para aumentar el secuestro de carbono. Se menciona que esta medida puede ser abordada desde el manejo sustentable de lo que ya está protegido o incorporación de más hectáreas para figuras de protección (ej.: generar nuevas figuras de protección para los sitios prioritarios).
- **Sector Agricultura:** Promoción de la innovación en agricultura para la reducción de emisiones de GEI generadas por la aplicación de fertilizantes inorgánicos (CO₂, N₂O).
- **Sector Ganadería:** Promoción de la innovación en ganadería para la reducción de emisiones de GEI de origen biogénico (CH₄ y N₂O).

De acuerdo con estas últimas 2 medidas, se indica fusionarla en una medida, haciendo énfasis en no perder de vista la importancia de la innovación. Instrumento FIA (es clave).





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/DFHKQP-804>

Anexo: Respaldo Reunión

